

CAMBIO AGRARIO Y ORGANIZACION FAMILIAR EN LA HUERTA DE MURCIA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX A 1935*

José Miguel Martínez Carrión
Angela Hernández Moreno

Uno de los temas que más ha polarizado la discusión en los últimos años entre los estudiosos de la población ha sido el de las relaciones que se establecen en los sistemas matrimoniales y familiares de la Península Ibérica¹. En unas ocasiones, se insiste en la gran estabilidad de la nupcialidad y la familia a lo largo del tiempo, para enfatizar la inelasticidad de las formas familiares a los cambios socioeconómicos. En otras, se destaca una clara evolución en muchos

* Los autores desean expresar su agradecimiento a Vicente Pérez Moreda y David Reher por las críticas vertidas a la versión inicial de este texto. Asimismo, dar las gracias a Concepción Fenollós Soriano y Pilar Gil García por la ayuda prestada en la confección de algunas series estadísticas.

¹ Sobre las recientes aportaciones al campo de la historia de la familia en la Península Ibérica, véanse los trabajos de síntesis de Pérez Moreda (1986), Kertzer y Bretell (1987), Chacón (1987b), Douglass (1988) y Pérez Moreda y Reher, eds. (1988).

aspectos de las características de los hogares y las actitudes familiares y se aduce su capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias, que están influenciadas por la acción interdependiente de variables socio-culturales, demográficas y económicas.

En algunos términos, pese a los notables avances que ha registrado la investigación sobre comportamientos de la familia ibérica, la discusión puede resultar poco fructífera y llegar a esterilizarse por la falta de contextualización histórica. Una forma concreta de avanzar sería el uso más preciso y riguroso de los instrumentos teóricos que se manejan y, sobre todo, la intensificación de su aplicación a realidades concretas a través de una amplia información nominativa. De esta manera, se reducirían las limitaciones procedentes de la información agregada de los censos nacionales. Como ha señalado R. Rowland (1987b, 1987c), la combinación de estudios de tipo intensivo y monográfico con otros de carácter extensivo, contribuirían a la profundización del tema. Naturalmente, la selección de localidades en diversas áreas geográficas requiere, también, la utilización de planteamientos metodológicos afines que permitan la comparación de sus resultados. Del mismo modo, se hace preciso analizar los comportamientos familiares en relación con el contexto socio-económico. En este sentido, comienzan a publicarse algunos proyectos de investigación que afrontan con rigor estas cuestiones². Pero se precisan otros muchos ejemplos sobre áreas geográficas distintas que contribuyan al esclarecimiento de los diversos modelos de matrimonio y familia existentes en la Península.

En este artículo presentamos los resultados de un proyecto de investigación realizado sobre las pautas de casamiento y la caracterización de los hogares familiares en la Huerta de Murcia entre mediados del siglo XIX y 1935. Una parte del proyecto, referente a los datos de la parroquia de La Ñora, han sido publicada y discutida, también, en el *I Congrès Hispano Luso Italià de Demografia Històrica* de 1987³. En esta ocasión, damos a conocer los resultados de las parroquias de Algezares y Monteagudo, situadas en lugares distintos de la Huerta y con peculiaridades propias. Los datos y las reflexiones referidas a las

² Sobre una muestra de localidades bastante representativa de las distintas comarcas de la provincia de Cuenca, puede verse el reciente libro de David Reher (1988). Otros proyectos de investigación en curso pueden apreciarse en las comunicaciones que se presentaron al *I Congrès Hispano-Luso-Italià de Demografia Històrica*, Barcelona, 22-25 abril de 1987.

³ Martínez Carrión, J.M. y Fenollós Soriano, C.: "Familia y nupcialidad en el Sureste de la Península Ibérica, La Ñora (Murcia), 1850-1929".

tres localidades, por la representatividad de las mismas⁴, pueden reflejar las formas de organización familiar que caracterizan a la Huerta de Murcia.

I

El período histórico se enmarca en un contexto de cambios en la esfera de la producción y de la circulación. Por una parte, desde mediados del siglo XIX, se inicia, en la agricultura de regadío, un proceso de diversificación, especialización e intensificación de la producción agraria, que va indiscutiblemente ligado al desarrollo de una agricultura fuertemente mercantilizada. Por otra, la aparición de nuevas relaciones sociales de producción capitalistas en el campo conlleva la proletarización y expulsión de numerosas familias campesinas de sus explotaciones agrícolas. Pero, también, consolida la pequeña propiedad campesina. Aunque disponemos todavía de conocimientos escasos sobre los cambios acontecidos en la estructura de la propiedad de la tierra, ésta debió tomar varias direcciones: una tendencia hacia la concentración, acentuada con la etapa de reconversión agraria finisecular; y otra hacia la fragmentación. Nos encontramos, pues, en un período de profundos cambios en la organización del trabajo rural (Martínez Carrión, 1988a, 1988b).

La tendencia a la concentración de la propiedad de la tierra se explica por el progresivo endeudamiento campesino en un momento de capitalización de la agricultura, necesitada de reconversión. La crisis agraria finisecular, con la caída de los precios agrícolas, puso en evidencia la necesidad de reorientar la producción del regadío hacia cultivos especializados de huerta y abandonar, o cuando menos restringir, los cultivos tradicionales, como los cereales. Sin embargo, no todos los campesinos pudieron afrontar la reconversión. Esta requería capitales e, incluso, mano de obra cualificada, que se traduce en una mayor remuneración salarial. Ello explica la tendencia hacia la proletarización que se advierte en algunas parroquias de la Huerta a fines del siglo XIX (Tabla 1). La segunda dirección tiene fácil respuesta. La normativa de reparto igualitario entre los descendientes tendió hacia la fragmentación de las propiedades y se acentúa en las primeras décadas del siglo XX, habida cuenta del incremento de la población al

⁴ La representatividad de la muestra queda garantizada por el tamaño de la población de las tres localidades, que oscila, a lo largo del período, en los siguientes términos: en La Ñora, entre 1.530 y 2.319 habitantes; en Algezares, entre 1.470 y 2.025 habitantes; y en Monteagudo, entre 840 y 3.548 habitantes. Los primeros datos de población corresponden a uno de los padrones de finales del siglo XIX. Los segundos corresponden a los padrones de 1920 y 1925.

iniciarse la transición demográfica. En cualquiera de los casos, se demuestra que tanto la tendencia hacia el dominio directo de las explotaciones como la cesión de la tierra en arrendamientos constituyó una estrategia de los propietarios por captar de manera eficiente el excedente campesino. Cualquiera de las fórmulas era válida para intensificar la producción sin mengua de la rentabilidad (Martínez Carrión, 1987).

Tabla 1
Estructura socioprofesional. % de los cabeza de hogar en la Huerta Algezares (A), Monteagudo (M) y La Ñora (Ñ). 1850, 1879, 1901 y 1925.

	I			II			III			IV		
	A	M	Ñ	A	M	Ñ	A	M	Ñ	A	M	Ñ
1850	-	78	77	-	21	14	-	-	1	-	1	8
1879	63	69	77	17	30	10	5	-	5	16	1	8
1901	60	64	86	17	32	8	11	-	4	15	5	3
1925	56	-	68	17	-	6	9	-	15	18	-	11

Grupo I: Jornaleros, pastores.

Grupo II: Propietarios y labradores.

Grupo III: Artesanos y obreros cualificados del sector secundario.

Grupo IV: Comerciantes, profesiones liberales y sector servicios.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los padrones de población.

Para comprender mejor la naturaleza de los cambios económicos y demográficos en los lugares mencionados de la Huerta hay que referirse, aunque sea mínimamente, a la estructura del uso del suelo y de los sectores productivos.

En lo que respecta a la estructura de los sectores productivos, he de señalar que está condicionada por las actividades agrícolas, y ello hasta bien entrado el siglo XX. Los activos empleados en las faenas agrícolas oscilan entre el 70-75 y casi el 100 por 100 de la población masculina a lo largo del período. Pese al predominio de los activos agrícolas en cada una de las localidades estudiadas, hay notables diferencias, que vienen determinadas por el tipo de poblamiento y, a su vez, por el aprovechamiento del uso del suelo y la creación de industrias agrarias de cierta consideración a fines del siglo XIX. Así, tanto La Ñora como Algezares disponen de categorías sociales relacionadas con la industria y el artesanado, los servicios y las profesiones liberales, a diferencia de Monteagudo, que sólo muestra una aplastante población asociada directamente a la renta agrícola, tal como se advierte en la tabla 1.

Cambio agrario y organización familiar en la Huerta de Murcia (mediados XIX-1935)

También La Ñora y Algezares muestran un tipo de poblamiento concentrado, siendo muy escasa su población dispersa. En cambio, Monteagudo, al igual que la mayoría de las pedanías de la Huerta, presenta su población diseminada en tipos de hábitat denominados *caseríos*, *casas de labranza* y *casas de huerta*, que, por lo general, no aglomeran a más de 25 o 30 familias. El tamaño tan reducido y disperso de las explotaciones agrícolas dadas en arrendamiento, la intensidad de las prácticas agrícolas mediante un complejo sistema de rotación de cultivos, el cuidado de los mismos y la importancia del regadío en los huertos eran factores que mediaban en la diseminación del poblamiento. Todo ello condicionaba la ausencia de categorías sociales relacionadas con la industria y los servicios hasta comienzos del siglo XX. Por el contrario, la especialización en determinadas ramas productivas no agrícolas sólo se advierte en los núcleos de población más importantes, con un tipo de poblamiento altamente concentrado. Así, en La Ñora, desde mediados del siglo XIX se documenta un fuerte núcleo de comerciantes vinculados al desarrollo de la industria pimentonera, cuya actividad se traslada, en torno a 1880, hacia Espinardo. Pero es en Algezares donde los sectores manufacturero y de servicios adquieren mayor protagonismo. En este pueblo, desde 1875, se constata la presencia de un grupo de familias orientadas a la producción textil, cuyo aumento a fines del siglo XIX debe relacionarse con la crisis de la sericicultura y la especialización de la mano de obra local. Asimismo, la importancia relativa del grupo IV revela el dinamismo de las actividades mercantiles, ya ligadas a la agricultura como a las manufacturas, y la presencia de profesionales.

Tabla 2
Distribución del uso del suelo en la Huerta de Murcia (datos en Has.). 1925.

	Algezares	Monteagudo	La Ñora	HUERTA DE MURCIA
Hortalizas/Moreral	66,3	30,7	3,0	39,3
Hortalizas/Cereal	10,0	43,5	56,6	22,9
Cereal	2,1	--	--	15,3
Naranjos	19,8	19,6	20,7	12,6
Frutales	1,8	6,2	19,7	3,8
Otros	4,0	--	--	6,1
	100,0	100,0	100,0	100,0
Total superficie	166,4	260,1	33,8	14.356

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Avance Catastral de 1925*

En lo que respecta al uso del suelo, es preciso señalar los cambios que se manifiestan en los principales tipos de cultivo y las implicaciones económicas que acarrearán. Pero, antes, debemos recordar la importancia de la extremada parcelación de las propiedades y la existencia de pequeñas unidades de explotación familiar basadas en régimen de arrendamiento. También debemos señalar que la mayoría de las familias campesinas se sostenían con menos de una hectárea de tierra, las más de las veces arrendada. Es en el marco de esta estructura de la explotación donde tiene lugar el cambio tan significativo que se opera en la producción agraria de la Huerta desde mediados del siglo XIX. Cambio agrario que, como veremos, tiene implicaciones extraordinarias en los comportamientos demográficos. Veamos sus principales manifestaciones. Si en torno a 1850 la producción de la huerta se basaba en la trilogía compuesta por cereales, moreras y hortalizas, en 1925 las hortalizas y los frutales habían conseguido desplazar a los dos primeros cultivos, ya tradicionales. Entre las hortalizas, basta mencionar la expansión tan extraordinaria que registró el pimiento para pimentón, la patata y el tomate en la segunda mitad del siglo XIX. Entre los segundos, cabe mencionar el crecimiento de las plantaciones de naranjos y frutales de hueso, albaricoque principalmente. A los cambios agrícolas se añadieron cambios pecuarios. La ganadería también se orientó hacia una vía más productiva y acorde a las circunstancias de las pequeñas explotaciones de huerta. El ganado cabrío y porcino son los más favorecidos. Su producción se orienta hacia la especialización cárnica y láctea de las especies. Ello se asocia al incremento de la capacidad de consumo, sostenida por un aumento del nivel de vida, pero sobre todo al ensanchamiento del mercado por el incremento de la población urbana y el crecimiento demográfico en general.

Como se advierte en la tabla 2, hacia 1925 la alternancia de nuevos cultivos con los ya tradicionales incrementó el aprovechamiento del uso del suelo. Por otra parte, el incremento de la producción pecuaria en el marco de una explotación ganadera estabular permitió un aumento de las disponibilidades de abono, que permitieron la alternancia de cultivos sin agotamiento de los suelos agrícolas. La introducción de métodos intensivos encuentra sobrados motivos económicos: la intensificación de los cultivos mediante sistemas de rotación diversos, según la zona de la Huerta, y la diversificación de la producción permitieron, desde finales de siglo, incrementar la renta de la tierra y, en parte, también las disponibilidades monetarias de la familia campesina. Aunque no es menos cierto que el cambio agrícola implicó, sobre todo, un esfuerzo considerable de trabajo entre los miembros de la unidad familiar para hacer frente a los costes económicos de los inputs utilizados en las explotaciones y al aumento de la renta, que se tradujo en algunos momentos en un deterioro del nivel de vida de la población, como ponen de manifiesto algunos indicadores antropométricos.

cos⁵. Pero también los métodos intensivos sirvieron para paliar la presión demográfica sobre la tierra. El crecimiento de la población venía acentuando la fragmentación de las unidades de explotación, ante la existencia de un sistema de herencia igualitario que permitía incluso el traspaso de la explotación arrendada de padres a hijos. A causa de ello, la utilización más intensiva de la tierra debe asociarse también a factores estrictamente demográficos.

En suma, pues, la expansión de nuevos cultivos como los frutales, los agrios y las hortalizas debió comportar, necesariamente, un incremento de la mano de obra y, en algunos casos, de mano de obra especializada. Sin embargo, habida cuenta de la dimensión de las explotaciones y de la escasa capitalización de muchas de ellas, la necesidad de mano de obra se cubrió mediante intensificación en la utilización de fuerza de trabajo familiar, como se ha señalado. La dotación de factor trabajo se constituyó en premisa básica de la orientación productiva que se registra en las últimas décadas del siglo XIX. Los inicios del proceso de diversificación y especialización de la agricultura reposaron, pues, sobre una intensificación del factor trabajo. La utilización intensiva de capital sólo se logra hacia finales del período analizado, cuando la difusión de fertilizantes químicos, la selección de semillas y variedades de cultivos, y la utilización de artefactos modernos para riego, encuentran gran acogida entre los agricultores por las disponibilidades de crédito que facilitan las organizaciones agrarias.

II

El momento de la formación del hogar, analizado a través de la estacionalidad de las bodas, revela la importancia que ejercían las actividades económicas. En este sentido, los resultados de la tabla 3 muestran el peso de las tareas agrícolas a lo largo del año y la asociación que se establece entre bodas y disponibilidades monetarias tras la recogida de las cosechas. Los casos de Algezares y Monteagudo son esclarecedores. En ambos, la máxima se establece en los meses de diciembre y noviembre, despuntando también, en segundo lugar, otra máxima en torno al mes de julio. La primera se asemeja a pautas matrimoniales existentes en muchos pueblos y zonas rurales para períodos similares e incluso anteriores. La intensidad de las celebraciones nupciales correspondería, de este modo, a un momento de calma laboral tras otro de fuerte actividad agrícola. En cuanto a la segunda máxima nupcial, su intensidad debe asociarse a la importancia que adquiere la actividad sericícola en la Huerta de Murcia. Lo fundamental de ella se centra en el cuidado y reproducción del gusano de seda. El capital ob-

⁵ Para los años ochenta del siglo XIX, se ha visto una disminución de la estatura de los mozos de la Huerta de Murcia (Martínez Carrión, 1986).

tenido en la comercialización de los capullos de seda, operación que se realiza en junio, supone, finalmente, un fuerte incentivo económico para ir al matrimonio y formar un hogar. Hay que señalar que buena parte de esta actividad reposa sobre el trabajo de las mujeres de la familia campesina. Y pudo, por tanto, constituir año tras año la base del ahorro necesario para la compra del menaje doméstico y el ajuar que la mujer aportaba al matrimonio.

Tabla 3
Estacionalidad de los matrimonios en la Huerta de Murcia.
 (Proporción sobre el total de cada período)

	Algezares (1840-1935)		Monteagudo (1850-1935)	
	N	Frecuencia	N	Frecuencia
Enero	124	76	59	84
Febrero	116	74	51	80
Marzo	139	83	44	63
Abril	116	71	50	74
Mayo	68	41	46	67
Junio	182	112	71	106
Julio	150	89	77	110
Agosto	144	86	79	113
Septiembre	175	108	53	78
Octubre	184	110	56	80
Noviembre	187	115	85	126
Diciembre	362	235	153	219
	1.977	1.200	824	1.200

El procedimiento utilizado para estimar las frecuencias proporcionales de cada mes ha sido el elaborado por Henry (1980: 45).

A lo largo del período el esquema estacional de los matrimonios registra algunas variaciones. Incluso, se muestra diferente respecto al del siglo XVIII. A comienzos del Setecientos, los meses de diciembre y febrero registran máximas nupciales, mientras que junio se sitúa entre los meses de mínima matrimonial⁶. El cambio de coyuntura económica en el transcurso del Ochocientos alte-

⁶ Acerca de la estacionalidad y otros aspectos de nupcialidad en la Huerta de Murcia en el siglo XVIII, véase Chacón Jiménez y Lemeunier (1979: 203).

ra los comportamientos matrimoniales. A mediados del siglo XIX, el predominio del cultivo de la morera y la fuerte actividad sericícola en gran parte de la Huerta marcaban el ritmo estacional de las bodas, cuya importancia en el mes de junio se ha puesto de manifiesto recientemente⁷. Durante el último tercio del siglo la reconversión de cultivos vuelve a alterar parte de este esquema en zonas importantes de la Huerta. La disminución de la morera y la expansión del naranjo y de las hortalizas debió incrementar las labores agrícolas de una forma más regular a lo largo del año. Su influencia se dejó notar en la distribución mensual de las bodas de Monteagudo entre 1870 y 1890, aunque el mes de diciembre seguía ostentando la máxima nupcial. A fines del siglo XIX, la crisis de la sericicultura, que acarrea bajos precios para el capullo, sólo se compensa por el incremento de la demanda que sostienen las factorías industriales para la elaboración de la seda. Pero la actitud de muchos huertanos en torno a 1870-80 tras la caída de los precios es determinante: sustituir la morera por otros cultivos más rentables. Sólo en el área de Algezares se mantienen las plantaciones de morera, como prueba la tabla 2, hasta bien entrado el siglo XX, aunque ya diseminadas en campos de hortalizas. En general, la época de mayor intensidad nupcial se presenta en las estaciones de verano y otoño.

III

Conviene ahora tratar otros aspectos de la nupcialidad, dada su importancia en el sistema demográfico de las poblaciones agrarias tradicionales. Para la historia de la familia es bien sabido el papel que juega la nupcialidad en la composición del hogar y en la formación de la familia (Hajnal, 1982; Laslett, 1983). Todavía más, los recientes estudios muestran cómo la nupcialidad se constituyó en el pasado en el principal mecanismo regulador de la población y del proceso de reproducción social. A través del matrimonio, las poblaciones podían mantener regímenes de "alta presión" o "baja presión" que regulaban el equilibrio entre sus efectivos y los recursos económicos (Wrigley y Schofield, 1981; Wrigley, 1985; Pérez Moreda y Reher, 1986; Viazso y Albera, 1987). De esta manera, a través de la evolución de la intensidad matrimonial y de la edad de acceso al matrimonio, la nupcialidad se revela como la variable demográfica más directamente relacionada con el entorno social y económico. Su análisis interesa por tanto no sólo a los demógrafos históricos, sino a los historiadores económicos, habida cuenta de las relaciones causales que se establecen entre el cambio demográfico a través de la nupcialidad y el cambio económico.

⁷ Para Algezares, Martínez Carrión y Fenollós Soriano (1989).

Tabla 4
Edad de entrada al primer matrimonio en tres parroquias de la Huerta de Murcia (1840-1935) y en la Provincia de Murcia.

	Hombres				Mujeres			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)
1840-49	27.3	-- --	--	23.7	--	-- --		
1850-59	30.3	26.8	--	--	25.5	23.7	--	--
1860-69	26.3	26.6	26.0	--	23.9	23.7	22.7	--
1870-79	25.1	25.8	26.0	--	23.3	23.2	21.0	--
1880-89	26.0	25.2	25.4	26.3	23.7	21.8	20.5	22.7
1890-99	25.0	24.9	25.7	--	22.4	21.7	20.0	--
1900-09	26.0	25.6	23.1	26.8	24.0	22.5	21.0	23.1
1910-19	26.2	26.4	25.2	27.2	24.0	23.7	21.5	23.6
1920-29	25.9	26.2	25.2	27.2	23.5	23.1	21.4	24.8
1930-35	26.0	26.4	25.9	27.3	24.1	24.4	21.7	25.1
1850-1935	26.2	26.0	25.3	--	23.8	23.0	21.2	--
1850-1899	26.4	25.9	25.6	--	23.7	22.7	20.8	--
1900-1935	26.0	26.1	25.1	--	23.3	23.9	21.5	--

(1) Algezares

(2) La Nora

(3) Monteagudo

(4) Provincia de Murcia; datos referidos a los años 1887, 1900, 1910, 1920 y 1930 (Cachinero, 1982: 92-93).

Los resultados de la tabla 4 sugieren la existencia en la Huerta de pautas matrimoniales relativamente tempranas, tanto para el hombre como para la mujer, aunque para ésta la precocidad matrimonial es mucho más significativa. La edad media para las tres localidades, en el caso del hombre, se cifra en 26.1 años en la segunda mitad del siglo XIX y en 25.9 años en el primer tercio del siglo XX. En el caso de la mujer, la edad al casarse es de 22.9 y 23.2 años para los períodos respectivos. Las cifras de la segunda mitad del siglo XIX se asemejan a las cifras medias del censo de 1887 elaboradas por Rowland (1987b: 58; 1988: 100), especialmente en el caso de las mujeres. Durante el primer tercio del XX, la tendencia se manifiesta al alza en el conjunto de la provincia y de España (Cachinero Sánchez, 1982: 92-93). Sin embargo, el aumento no es tan pronunciado en el caso de la mujer huertana y, desde luego, tampoco en el caso del hombre, que, en la Huerta, ve disminuir algunas décimas su edad matrimonial respecto a la media del siglo XIX.

Tabla 5
Proporción de mujeres casadas con ≤ 20 y ≤ 25 años en Algezares y Monteagudo

	Algezares		Monteagudo	
	≤ 20	≤ 25	≤ 20	≤ 25
1850-99	29.5	76.5	47.8	90.5 (*)
1900-35	19.7	74.3	37.8	86.0
1850-1935	25.1	75.5	41.7	87.7

(*) Datos para 1862-1899.

Tabla 6
Diferencias de edad entre los cónyuges en tres parroquias de la Huerta de Murcia

	La Ñora	Algezares	Monteagudo
1850-99	3.2	2.7	4.8 (*)
1900-35	2.8	2.1	3.6
1850-1935	3.0	2.4	4.1

(*) Datos para 1862-1899.

Tal como se comprueba en las tablas 4 y 5, existen notables diferencias en el acceso al matrimonio por parte de la mujer, cambios en la edad a lo largo del período que afectan de igual manera al hombre y a la mujer, y, por último, diferencias de edad relativamente importantes entre los cónyuges, expresadas en la tabla 6. Estas diferencias en las pautas de casamiento de una localidad a otra y la evolución seguida por las tres ponen de manifiesto implicaciones socio-económicas y demográficas desiguales que afectan a las estrategias matrimoniales.

En primer lugar, los cambios ostensibles en la edad al matrimonio a lo largo del período reflejan los movimientos de la coyuntura económica. La tendencia a la baja en la edad matrimonial en las décadas finales del siglo XIX habría que asociarla a un período de reconversión económica, que a su vez conlleva cambios importantes en la estructura del mercado de trabajo. Al comienzo del artículo señalábamos los aspectos más significativos del proceso de reconversión de la agricultura que se manifiestan desde 1870, y que conlleva, entre otros, cambios en la estructura de la población activa. Aquí cabe ya insistir en cómo la intensificación de la producción para el creciente mercado de consumo y el cambio de cultivos exige abundante mano de obra. La etapa finisecular, que

ha sido considerada para la Huerta de Murcia como de estancamiento productivo y crisis agraria, con fuertes tasas de emigración, debe ser objeto de reconsideración. Los datos actuales muestran una desigual intensidad de los flujos emigratorios que, por lo general, tienden a disminuir a partir de 1870 hasta la primera década del siglo XX. Si a ello se le suma la caída de la edad al matrimonio y los cambios manifiestos en la estructura productiva, podemos señalar que en las décadas finales del siglo XIX hubo crecientes expectativas de empleo en esta parte del regadío murciano. Y ello pese a un mayor índice de proletarización en algunos sectores de la comarca. Los cambios económicos posibilitaron, pues, cambios en los patrones de nupcialidad, que estimularon así el crecimiento de la población y ampliaron el mercado laboral.

El descenso de la edad matrimonial en las décadas finales del siglo XIX fue, por tanto, una respuesta a las oportunidades del desarrollo agrario que se abrían en el valle. Pero también es probable que estuviera condicionado por los elevados niveles de mortalidad general que se mantenían hasta la década de 1890. En este punto, no todos los casos muestran una asociación, al menos coyuntural, entre caída de la edad de matrimonio y alza de la mortalidad. Los casos de Algezares y, sobre todo, de La Ñora sí lo presentan. Pero no, en cambio, la localidad de Monteagudo, donde la fuerte caída de la mortalidad hacia 1890 se corresponde con una ligera disminución, también, de la edad matrimonial de la mujer, que alcanza los niveles más bajos de todo el período.

Otro aspecto a destacar lo constituye la marcada diferencia de edad matrimonial entre las mujeres de las distintas parroquias. En la tabla 4 se advierten edades más elevadas entre las mujeres de Algezares y La Ñora, mientras que las de Monteagudo presentan en todo momento edades de casamiento más bajas. La media del período para las dos primeras se cifra en 23.8 y 23 años respectivamente. En cambio, para Monteagudo la edad de casamiento de la mujer se cifra en 21.2 años. Diferencias que se manifiestan nítidamente en la proporción de mujeres casadas antes de los 21 y 25 años, tal como se muestra en la tabla 5. Mientras en Algezares sólo el 25.1 por 100 de las mujeres se casaban antes de cumplir los 21 años, en Monteagudo el porcentaje se eleva al 41.7 por 100. Las razones habría que buscarlas, probablemente, en los niveles de riqueza y en el peso que ejerce la estructura socio-económica, y muy concretamente el reparto de la propiedad y de los sistemas de explotación. Pero también en factores medioambientales. Por estudios médicos e informes sanitarios del siglo XIX (Martínez Espinosa, 1888: 215 y ss.), sabemos de la persistencia del paludismo, como enfermedad endémica, hasta finales de la centuria. Las condiciones de insalubridad por la existencia de zonas pantanosas que incrementaron la morbilidad palúdica debieron también favorecer altas tasas de mortalidad infantil, pero ello no está suficientemente probado. En todo caso, sí se ha demostrado cómo el área de Monteagudo presenta niveles de renta y condiciones de vida más bajas en relación a La Ñora y, en particular, a Algezares a través de medidas antropo-

métricas (Martínez Carrión, 1986: 86-89). La estatura de los mozos en Algezares es la más alta de toda la Huerta entre 1860 y 1910. Por el contrario, la talla media de Monteagudo es de las más bajas en el mismo período.

Unas condiciones materiales difíciles en el área de Monteagudo, una población dependiente totalmente de la agricultura, con niveles de riqueza inferiores y de mortalidad infantil y juvenil probablemente superiores, debieron influir en el sistema de reproducción social. Así, para neutralizar los altos niveles de mortalidad, se mantuvo una nupcialidad femenina precoz que pudo incrementar la fecundidad matrimonial, aunque también pudo aumentar los riesgos de mortalidad infantil (Knodel, 1986). Las fuertes diferencias de edad entre los cónyuges ponen de manifiesto la existencia de estrategias matrimoniales diferentes. En Monteagudo los hombres preferían mujeres bastante jóvenes, con más de cuatro años por debajo de su edad media (tabla 6). Actitud que debió de ir encaminada a asegurarse unos niveles mínimos de reproducción, que estaban amenazados por los riesgos de mortalidad infantil y adulta como consecuencia de la presencia del paludismo endémico. La existencia de relaciones entre elevada mortalidad juvenil, nupcialidad precoz e intensa y fecundidad matrimonial elevada en zonas rurales españolas en vísperas de la transición demográfica ha sido puesta de manifiesto recientemente por Iriso y Reher (1987).

Tabla 7

Distribución por grupos de diferencia de edad entre los cónyuges.
Algezares, 1840-1935 (%).

	Marido mayor que su mujer					Igual edad	Mujer mayor que su marido				
	1	2-3	4-5	6-9	≥10		1	2-3	4-5	6-9	≥10
1840-59	12.0	19.0	16.8	23.3	15.1	2.6	4.3	1.7	1.7	3.0	0.5
1860-79	10.1	25.4	19.2	15.4	6.8	9.8	5.6	5.6	0.9	0.9	0.3
1880-99	9.4	26.6	23.3	15.7	4.5	7.2	6.4	4.2	1.5	0.9	0.3
1900-19	12.9	28.4	17.5	14.9	4.1	10.3	7.0	3.5	0.6	0.6	0.3
1920-35	16.3	25.6	17.8	14.8	2.1	11.7	5.1	3.0	2.1	1.2	0.3

Diferencia media entre los cónyuges

	(x)	(N)
1840-59	5.46	232
1860-79	3.82	338
1880-99	3.90	331
1900-19	3.36	342
1920-35	3.21	332

Las diferencias de edad entre los cónyuges disminuyen a medida que se avanza en el tiempo. Para finales del período analizado, las edades tienden progresivamente a acortarse. El caso de Algezares es el mejor estudiado (tabla 7). En 1840-59 había 5.5 años de diferencia, en 1880-99 se cifra en 3.9 años, y en 1920-35 en 3.2 años. Esta tendencia a la homogeneización en las edades de casamiento entre los esposos se apoya en la mayor proporción de parejas que se casan a la misma edad y en la disminución de maridos con edades superiores en 5 y 10 años a la de sus mujeres. Nótese el escaso número de mujeres que se casan con edades mayores a las del hombre. Esta tendencia contrasta con la elevada proporción de mujeres que se casan con edades mayores a la de sus maridos en el noroeste peninsular y, aún más, al aumento que registran los maridos mayores que sus mujeres en diez o más años para finales del siglo XIX (Bretell, 1984: 8-9). También en determinadas zonas del País Vasco las mujeres superan en edad a los esposos (Ortega Berruguete, 1989). Sin embargo, en el sudeste peninsular la tendencia se asemeja bastante a la de otros lugares del interior castellano (Reher, 1988b: 159).

En lo referente a estrategias matrimoniales cabe reseñar algunas diferencias encontradas en las distintas categorías socio-profesionales. Hay que señalar que no todas las actas matrimoniales especifican la profesión del cónyuge, lo que impide su adscripción a un determinado grupo social; además, la falta de información sobre la profesión en Monteagudo hasta 1918 impide una comparación más rigurosa. Aún así, conviene que señalemos las características y diferencias encontradas en las agrupaciones de los datos referidos para todo el período.

Comenzando por los grupos campesinos -grupo 1-, de jornaleros en su mayor parte, la nota más característica es la tendencia en el hombre a casarse algo más temprano que el campesino acomodado -grupo 2-, compuesto por labradores y propietarios. Pero las diferencias entre ambos grupos no son extremas. En todo caso, sí lo son en las diferencias que presentan con sus respectivos cónyuges. Los campesinos con tierra y propietarios tienden en todos los casos a casarse con mujeres bastante más jóvenes. En este grupo social las diferencias entre esposos son bien notorias, debido sobre todo a una nupcialidad femenina precoz. Esta normativa también se cumple en los matrimonios formados por labradores de otras regiones durante el mismo período. En la península ibérica, se ha visto en Cuenca a fines del siglo XIX (Reher, 1988b: 89) y, fuera de ella, en una muestra de pueblos alemanes durante el siglo pasado (Knodel, 1986: 15-16). Los datos sugieren que la posesión de propiedad determinaba no sólo el momento de acceder al matrimonio, sino también el diseño de estrategias matrimoniales orientadas a garantizar la suficiente descendencia, necesaria para la explotación de la tierra, asociadas a la influencia que ejercía la herencia en la transmisión de los dominios. Por otro lado, las escasas diferencias encontradas entre los esposos de la categoría de jornaleros revela una menor presión de los controles sociales sobre este sector de la población.

Tabla 8
Matrimonio por grupos sociales en la Huerta, 1850-1929*.

	Edad media de acceso al primer matrimonio							
	Hombres				Mujeres			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)
Algezares	26.0	26.9	25.9	26.7	23.6	23.7	22.4	23.9
La Ñora	26.2	26.3	25.1	27.9	23.4	22.3	22.7	22.8
Monteagudo	24.8	25.6	--	--	21.7	21.4	--	--

	Diferencias de edad entre los cónyuges			
	(1)	(2)	(3)	(4)
Algezares	2.4	3.2	3.5	2.8
La Ñora	2.8	4.0	2.4	4.3
Monteagudo	3.1	4.2	--	--

(1): Jornaleros y pastores

(2): Propietarios y labradores

(3): Artesanos y obreros cualificados del sector secundario

(4): Comerciantes, profesiones liberales y sector servicios

* Los datos de Monteagudo se refieren al período 1918-1935.

En lo que respecta a la nupcialidad de los artesanos y de los productores manufactureros, se advierten edades de casamiento bajas, por debajo incluso de los grupos campesinos señalados, en particular en el caso de los hombres. Este hecho también se ha constatado en otros pueblos y regiones, y parece constituir un comportamiento social diferenciado y constante en las sociedades protoindustriales y agrarias del pasado⁸. El patrón de nupcialidad precoz que caracterizaba a

⁸ En La Ñora, las edades de casamiento más bajas se corresponden con la importancia de un nutrido grupo de tejedores a mediados del siglo XIX; cfr. en Martínez Carrión y Fenollós Soriano, (1987: 36-37). Datos similares se han visto en un barrio artesanal de la ciudad de Murcia, en el primer tercio del siglo XIX, Chacón et al. (1986: 169). Asimismo, en la Cataluña central a comienzos de la centuria pasada, Ferrer i Alos et al. (1987: 539). A fines del siglo XIX, en la ciudad de Cuenca, Reher (1988b: 89). Agrupados los casos de artesanos con los de los profesionales, también

los manufactureros pudo estar asociado al proceso de trabajo, en el que intervenían casi todos los miembros de la familia. En la Huerta, la rápida formación del grupo doméstico artesanal debe asociarse, también, al aumento de la proletarianización, que se acentúa desde el último tercio del siglo XIX en la pequeña producción campesina, y a la expansión de la demanda de artículos manufacturados, sobre todo textiles. La coyuntura finisecular es favorable al desarrollo de determinadas industrias de bienes de consumo, tras la caída de los precios de las materias primas y el crecimiento demográfico. Ya en las primeras décadas del siglo XX, es el aumento de la renta y del nivel de vida lo que soporta la expansión del sector manufacturero. Estas condiciones económicas debieron influir en la nupcialidad y en el proceso de reproducción familiar.

En el último grupo, la heterogeneidad de las categorías sociales nos impide hacer demasiadas consideraciones acerca del comportamiento matrimonial. Este grupo está formado por profesionales, personal de servicios, comerciantes y privilegiados. Los resultados muestran edades de casamiento relativamente tardías. En el caso de Algezares, las mujeres presentan las edades más elevadas. En La Ñora, son los hombres quienes muestran una restricción de la nupcialidad más fuerte, casándose en torno a los 28 años de media. En general, la posición social, la extremada movilidad de muchas de las profesiones, la necesidad de hacer un matrimonio ventajoso y la consecución de un patrimonio antes de ir al matrimonio debían estar influenciando en el retraso de la nupcialidad.

Tabla 9
Soltería definitiva en la Huerta de Murcia

	Hombres	Mujeres
Monteagudo (1850-1901)	2.5	1.5
Algezares (1850-1925)	2.5	5.4
La Ñora (1850-1925)	1.9	4.7
Provincia de Murcia (1887)	6.0	4.7
Provincia de Murcia (1930)	6.7	5.1
España (1887)	7.3	10.9
España (1930)	7.6	11.7

FUENTE: Padrones de población y Cachinero (1982: 87, 94-95).

se han visto patrones de casamiento tempranos en unos pueblos alemanes durante el siglo XIX, Knodel (1986: 16). En general, sobre diversos pueblos y áreas proto-industriales, (Kriedte, Medick y Schlumbohm, 1986: 129 y 395; Levine, 1977).

Aunque los datos evidencian una nupcialidad diferencial por grupos sociales, debe señalarse la importancia de pautas de acceso precoz al matrimonio en el conjunto de la población de la Huerta. Asimismo, la existencia de una nupcialidad intensa que afectaba tanto a hombres como a mujeres. Los niveles de celibato definitivo, medidos en proporción de solteros sobre el total de la población en edades comprendidas entre los 46 y 50 años, son bastante bajos. La soltería es casi un estado civil inexistente para el hombre de la Huerta una vez pasados los 40 años. En cambio, se muestra un poco más flexible entre las mujeres. Con todo, los porcentajes están siempre por debajo de la media española, y en el caso de los hombres muy por debajo de la media de la provincia (tabla 9). La universalidad y frecuencia del matrimonio queda puesta de manifiesto en la población de la huerta no sólo por los bajos niveles de celibato, sino también por la propia intensidad del reingreso de los viudos al matrimonio (tabla 10).

Tabla 10

Distribución de los matrimonios según el estado civil previo de los cónyuges

Algezares (1840-1935)

	Soltero Soltera	Viudo Soltera	Soltero Viuda	Viudo Viuda	(N)
1840-49	89.6	7.7	2.3	0.4	221
1850-59	85.8	9.7	1.9	2.6	155
1860-69	84.7	10.1	1.3	3.9	229
1870-79	80.0	14.0	3.0	3.0	236
1880-89	81.6	10.9	0.9	6.6	212
1890-99	90.0	8.0	0.5	0.5	187
1900-09	89.3	8.3	1.0	1.4	205
1910-19	89.3	6.3	0.6	3.8	158
1920-29	92.6	6.6	0.0	0.8	229
1930-35	95.2	4.8	0.0	0.0	125
1840-1869	86.8	9.1	1.8	2.3	605
1870-1899	83.8	11.2	1.6	3.4	635
1900-1935	91.3	6.7	1.2	2.4	717

Monteagudo (1862-1935)

	Soltero Soltera	Viudo Soltera	Soltero Viuda	Viudo Viuda	(N)
1862-69	72.4	13.8	1.7	12.1	58
1870-79	69.6	14.5	10.1	5.8	69
1880-89	81.4	12.7	2.9	2.9	102
1890-99	88.1	7.1	2.4	2.4	84
1900-09	83.7	8.1	2.3	5.8	86
1910-19	92.2	5.2	0.9	1.7	115
1920-29	95.6	2.2	1.5	0.7	136
1930-35	96.8	1.6	0.0	1.6	63
1862-1899	78.9	11.8	4.2	5.1	313
1900-1935	92.3	4.2	1.3	2.2	400

El reingreso de los viudos al mercado matrimonial nos muestra la importancia que el matrimonio y la familia adquieren en las sociedades agrarias tradicionales. También nos advierte de modo indirecto de la intensidad que adquiere la mortalidad adulta a lo largo del período⁹. Aunque no disponemos de información, el reingreso de los viudos se suele hacer con rapidez. En ocasiones, el estado de viudez no sobrepasa el año, sobre todo cuando el afectado es el hombre. Los datos confirman que los viudos no soportan su condición civil y vuelven a casarse por segunda y, a veces, por tercera vez. Un testigo excepcional de la época señalaba: «Son muy frecuentes las segundas nupcias: cuando falta la mujer, buscan enseguida otra, convencidos los hombres de que es imprescindible su colaboración. El criterio de necesidad que inspiró al primer matrimonio, es la causa del segundo y los sucesivos, y cuantas veces enviuda el hombre, se casa»¹⁰. La elevada participación de viudos y viudas en la nupcialidad, sobre todo hasta finales del siglo XIX, debe relacionarse con los altos niveles de mortalidad

⁹ Algunas reflexiones sobre el papel de las segundas nupcias en algunas localidades del interior castellano, veáanse en Pérez Moreda (1986: 19-20). Sobre las implicaciones del recasamiento en las sociedades del pasado, Dupâquier, Helin, Laslett, Livi-Bacci y Sogner, eds. (1981).

¹⁰ Ruiz-Funes García, 1983: 51 (reimpresión de la obra del autor de 1916).

adulta, pero también con la precocidad matrimonial de los cónyuges de ambos sexos.

Dejando aparte los matrimonios formados por solteros y solteras, interesa observar la evolución de los matrimonios formados por viudos y solteras, así como entre viudos y viudas. La vuelta al casamiento de los viudos con solteras predomina en todo el período y sólo disminuye hacia el decenio de 1890, tras el declive inicial de la mortalidad adulta, y de manera considerable en torno a 1920. Las segundas nupcias entre cónyuges que tienen por condición la viudez le siguen en importancia, incrementándose en Algezares entre 1860-1889 y 1910-19, que son justamente los períodos de mayor morbilidad y mortalidad adulta. El alza del primer período se debe al aumento del tifus, cólera y enfermedades epidémico-infecciosas. El alza del segundo se asocia claramente a la gripe. En Monteagudo sólo se registra un aumento destacado coincidiendo con el tifus y el paludismo en la década de 1860.

Finalmente, apenas tienen importancia los matrimonios formados por solteros y viudas, si se exceptúa el decenio de 1870-79 en Monteagudo, asociado presumiblemente a la elevada morbilidad y mortalidad adulta masculina que se registra, con el recrudecimiento del paludismo endémico en esta zona de la Huerta. Pero, en general, la escasa proporción de viudas en las segundas nupcias se muestra en consonancia con la elevada proporción de hogares solitarios compuestos por viudas, como más adelante veremos. En suma, los datos confirman la dependencia que manifiesta el hombre, tras la muerte de su esposa, hacia otra mujer. El papel de la mujer se muestra vital e insustituible en la economía familiar. La función de la mujer casada era muy diversa: atendía a las tareas de la organización y funcionamiento de la casa, cuidaba y educaba a los niños, se mostraba eficaz en los conflictos relacionados con el pago de la renta al propietario¹¹, trabajaba en la explotación ganadera familiar: cuidaba del alimento del ganado de cerda y vacuno, de las cabras, gallinas y aves, conejos, etc., y de sus aprovechamientos con fines comerciales (leche principalmente) y ayudaba hasta en la explotación agrícola. Las tareas relacionadas con la sericultura estaban prácticamente en manos de las mujeres de la huerta. Prescindiendo de la contribución salarial, su aportación a la economía doméstica era importante y tenían además una gran responsabilidad sobre los hijos y el funcionamiento del hogar.

¹¹ Al respecto, Ruiz-Funes señala: «Ellas, como más sociables, en las casas que llevan tierras en arrendamiento, sostienen la parte difícil de la relación arrendataria, la que exige ciertas cualidades de habilidad y discreción, cualquier misión diplomática respecto del "amo", toda petición de obras, exenciones, condonaciones y cuanto supone beneficios para los suyos» (1983: 50).

IV

Se ha visto hasta el momento cómo los cambios en la economía agraria del período fueron acompañados de patrones de casamiento característicos y cómo encontraron respuesta diferente en los distintos grupos sociales. A través de las formas de los agregados domésticos, su tamaño y evolución mostraremos qué tipo de organización familiar predominaba durante este período de importantes transformaciones agrarias.

Tabla 11
Tipos de hogar, tamaño medio y generaciones por hogar, 1850-1925

	TIPO		TAMAÑO	GENERACIONES		
	(1+2+3)	(4+5)	X	1	2	3
1850						
Monteagudo	93.8	6.2	3.4	27.7	70.9	1.3
Algezares	92.7	7.3	4.1	19.9	78.5	1.6
La Ñora	89.9	10.1	4.3	19.1	76.1	4.8
1879						
Monteagudo	94.7	5.3	3.6	20.1	78.4	1.5
Algezares	93.8	6.3	3.6	17.3	79.4	3.3
La Ñora	93.8	6.2	4.1	18.9	77.8	3.3
1901						
Monteagudo	95.0	5.0	4.0	17.6	79.0	3.4
Algezares	93.1	6.9	3.9	20.3	77.6	2.1
La Ñora	97.4	2.6	3.7	29.7	69.5	0.8
1850						
Algezares	86.6	13.4	4.0	19.7	70.6	9.4
La Ñora	89.0	11.0	4.2	19.2	73.6	7.2

Sistema de clasificación, ver Hammel y Laslett (1974).

La forma predominante de familia en los hogares era la nuclear, compuesta por el padre, la madre y varios hijos (tabla 11). Sobre la escasa importancia que adquieren los hogares con familias complejas y extensas en el sudeste ibérico ya han insistido algunos trabajos recientes. Las razones que determinaron la existencia secular de un sistema de residencia neolocal son múltiples y variables en

función de la coyuntura económica y el desenvolvimiento de factores demográficos, por no mencionar los componentes socio-culturales que median en su evolución.

En el establecimiento de la nueva familia al margen de la residencia paterna debieron conjugarse, de un lado, factores estructurales y, de otro, factores sensibles a los cambios coyunturales. Entre aquéllos, cabría destacar la configuración de pequeñas explotaciones agrícolas basadas en un sistema intensivo de aprovechamiento de la tierra. La intensificación de la producción en los regadíos constituye probablemente uno de los elementos que condicionaban la constitución de unidades familiares independientes. La estructura de la explotación agraria familiar en la Huerta era la siguiente: pequeñas parcelas de tierra bien aprovechadas por la puesta en práctica de un sistema de rotación de cultivos (trigo, patata, pimiento pimentonero, maíz, hortalizas, según la zona de la Huerta) que permitían, por un lado, alimentar a la familia y, por otro, sacar las ganancias suficientes para pagar la renta al propietario y satisfacer la compra de inputs necesarios para la cosecha siguiente. A la economía agrícola se yuxtaponía con frecuencia la economía ganadera. Muchas de las explotaciones agrícolas familiares estaban llevadas por régimen de arrendamiento y las tenencias eran heredadas de padres a hijos de mutuo acuerdo con el propietario. El reparto del dominio útil por el arrendatario entre alguno de sus hijos debió estar, también, en la base de la intensificación del uso del suelo como medio de cubrir las necesidades mínimas de subsistencia y reproducción. El resto de los hijos que lograban alcanzar la adolescencia ayudaban a las tareas familiares hasta la edad de casarse, en torno a los 25-26 años, y ante la falta de tierras, pasaban a formar parte de otro grupo no menos importante, el de jornaleros, o bien tomaban el camino de la emigración. Esta se manifiesta especialmente intensa en las décadas centrales del siglo XIX y en la década de 1920.

El sistema neolocal de residencia estaba basado, por tanto, en la capacidad económica de los hogares y, en particular, en las prácticas de herencia. La persistencia de formas de explotación de la tierra y la transmisión igualitaria de la propiedad y de su disfrute, el dominio útil, así como la posibilidad de heredar antes de la muerte del padre, debieron condicionar la estructura familiar. Pero el sistema de residencia neolocal se apoyaba también en un sustrato cultural que formaba parte de la comunidad desde tiempos remotos. El predominio de formas nucleares en los hogares familiares está documentado a lo largo de la época moderna (Chacón, 1987b).

Aún cuando se advierte la permanencia y estabilidad de formas simples en los hogares de manera secular, se ha de señalar la tendencia creciente a la simplicidad en la estructura familiar de la Huerta en las últimas décadas del siglo XIX. Este hecho lo hemos puesto de manifiesto en otros trabajos para el caso de La Ñora. Ahora, los resultados de las restantes parroquias parecen confirmar esta tendencia, que está asociada al proceso de especialización agrícola. El au-

mento de hogares simples en el último cuarto del siglo XIX se produce en una coyuntura económica caracterizada por la intensificación de la producción y la reconversión de cultivos tradicionales hacia otros más capitalizados y comerciales. También se produce cuando la edad de matrimonio, del hombre y, más aún, de la mujer tiende a disminuir, como se puso de manifiesto en otro momento. Se puede sostener que en un sistema de residencia neolocal, la edad de matrimonio condiciona la intensidad de las formas nucleares. En nuestro caso, la caída de la edad matrimonial desde 1870 hasta comienzos de siglo XX se asocia al incremento de hogares simples y una ligera disminución de hogares complejos, la mayoría de éstos formados por familiares coresidentes y extendidas a los ascendentes.

En las primeras décadas del siglo XX la edad de matrimonio de la mujer se eleva, pero no la del hombre. Existe una mayor homogeneización en las pautas de casamiento masculinas de las tres parroquias analizadas. Ello debe relacionarse con la existencia de un mercado de trabajo que favorece la intensidad de la nupcialidad y la entrada rápida al mercado matrimonial. Pero, en el caso de la mujer, el aumento de la edad de matrimonio debe asociarse, en parte, al declive de la mortalidad infantil, y también a factores culturales y a la demanda de trabajo femenino en las industrias agrarias que se expansionan en el primer tercio del siglo XX. En la Huerta las principales actividades fabriles que se asocian en este período al trabajo de la mujer son la conserva y la hilatura de la seda. Sin embargo, pese a las variaciones de la edad matrimonial de la mujer, al aumento de la emigración en la década de 1920 y a los cambios en la estructura del mercado de trabajo -aumento manifiesto del sector secundario en 1925-, la familia nuclear sigue predominando. La complejidad de los hogares aumenta, pero no se rebasan porcentajes superiores al 13 por 100. Este incremento se explica por la cohabitación de parientes -sobrinos, nietos, hermanos- que trae consigo el aumento de la movilidad y las migraciones en este período. En todo caso, la organización familiar basada en la neolocalidad y nuclearidad de los hogares no se cuestiona.

La simplicidad de los hogares afectaba a todos los grupos sociales, con más o menos intensidad. En la tabla 12, se observa la escasa entidad que suponen los hogares complejos en las tres parroquias. No obstante, se constatan algunas diferencias por grupo social que ponen de manifiesto el peso de la herencia y la transmisión de la propiedad en la organización familiar. Los hogares de los campesinos acomodados y los propietarios presentan una complejidad mayor. Del mismo modo, en el grupo de profesionales y servicios también se ha visto una proporción ligeramente elevada de formas complejas sobre el resto de los grupos sociales. Los resultados se asemejan a los encontrados en otras zonas de la región y fuera de ella (Chacón, 1987c: 153; Moll Blanes, 1987: 248; Comas d'Aregemir, 1988; Pérez García, 1988: 10-12; Reher, 1988b: 151). No

parece arriesgado asociar estos niveles de complejidad superior entre los sectores de mayor renta con la disponibilidad de tierras y la necesidad de su transmisión a los descendientes. Sin embargo, dado que las diferencias no son muy notables entre los grupos sociales¹², las relaciones entre propiedad, riqueza y complejidad familiar deben tomarse con más cautela.

Tabla 12
Proporción de hogares complejos por grupos sociales

	Labradores	Jornaleros	Artesanos	Servicios
La Ñora (1850-1925)	6.7	5.1	6.6	7.4
Monteagudo (1850-1901)	6.0	4.2	--	--
Algezares (1879-1925)	11.5	8.7	4.0	12.4

FUENTES: La Ñora: Martínez y Fenollós (1987b: 566)
Monteagudo: Elaboración propia a partir de los padrones de población
Algezares: Martínez y Fenollós (1989).

La importancia de las formas simples se manifiesta a través del análisis del ciclo vital familiar. Mediante la distribución de los hogares según su composición y la edad del cabeza de casa (tabla 13) se advierte el predominio de la familia nuclear hasta la edad de 60-9 años, prácticamente a lo largo de toda la vida del cabeza de familia. Sólo a medida que se avanza en la edad del cabeza de hogar se tiende a la disminución del tipo familiar predominante. A partir de los sesenta años van configurándose con fuerza los hogares formados por solitarios y, en menor medida, los complejos. Los ancianos en estado de viudez con más de 60 años tienden a quedarse solos tras el casamiento del último de sus hijos. Tan sólo un porcentaje pequeño permanece en casa con los hijos casados y los nietos. Podrían darse casos de relativo abandono de los ancianos por la familia, pero, dado que la mayoría son mujeres y, en ocasiones, como en Algezares, están asociadas a grupos con ingresos suficientes, no parece probable que la existencia de hogares solitarios deba relacionarse con situaciones de abandono y pobreza.

¹² A guisa de ejemplo, fuertes diferencias por grupos sociales, entre aparceros y jornaleros principalmente, se han encontrado en las regiones italianas de la *mezzadria* (Barbagli, 1987: 101-108).

Tabla 13
Ciclo vital familiar en la Huerta de Murcia
 (Distribución del cabeza de casa por edad según la estructura del hogar)

La Ñora (1850-1925)

	< 30	30-39	40-49	50-59	60-69	> 70
1. Solitarios	1.9	1.0	3.5	4.5	14.4	31.4
2. Sin familia	2.6	0.3	1.2	1.0	1.1	1.4
3. Simples	88.5	93.3	89.1	87.3	74.1	55.5
3.a.	24.3	11.6	6.0	10.5	20.5	30.7
3.b+c+d.	64.1	81.7	83.1	76.8	53.6	24.8
4. Extensos	6.5	5.5	5.3	5.5	7.2	8.0
5. Múltiples	1.3	0.3	0.9	1.6	3.2	3.6
Número de casos	156	388	431	379	278	137

Algezares (1850-1925)

	< 30	30-39	40-49	50-59	60-69	> 70
1. Solitarios	1.6	0.8	4.0	5.7	9.4	28.7
2. Sin familia	3.7	1.1	3.0	1.4	8.3	6.6
3. Simples	91.0	93.3	83.9	81.4	71.9	47.5
3.a.	18.9	8.7	4.3	9.3	14.6	13.9
3.b+c+d.	72.1	84.6	79.6	72.1	57.3	33.6
4. Extensos	3.7	4.5	8.5	10.1	6.2	15.6
5. Múltiples	0.0	0.3	0.6	1.4	4.2	1.6
Número de casos	190	357	328	366	192	122

Monteagudo (1850-1901)

	< 30	30-39	40-49	50-59	60-69	> 70
1. Solitarios	2.1	3.0	3.0	8.0	22.4	43.1
2. Sin familia	4.5	0.4	0.7	1.6	3.1	0.0
3. Simples	85.9	94.0	93.0	85.5	68.2	46.3
3.a.	30.9	14.2	16.6	10.6	14.1	21.6
3.b+c+d.	55.0	79.8	76.4	74.9	54.1	24.7
4. Extensos	7.6	2.5	3.0	4.2	4.7	3.9
5. Múltiples	0.0	0.0	0.2	0.6	1.6	0.0
Número de casos	291	435	427	311	192	51

Todos los datos muestran que la eficiencia del trabajo campesino pasaba por la organización de las familias en torno a hogares nucleares, y que su intensidad era mayor en el regadío que en la agricultura de secano¹³. El sistema de explotación de la tierra basado en arrendamientos, la intensificación de los cultivos, la estructura de hábitat disperso en la Huerta y las prácticas de herencia igualitarias entre los descendientes explican la existencia de elevados índices de hogares campesinos con formas nucleares en la Huerta de Murcia.

Tabla 14
Tamaño medio del hogar por grupo social

	Jornaleros		
	Monteagudo	La Ñora	Algezares
1850	3.16	4.12	--
1879	3.42	4.02	4.05
1901	3.23	3.59	3.80
1925	--	4.00	3.98

	Labradores		
	Monteagudo	La Ñora	Algezares
1850	4.03	4.88	--
1879	4.58	4.35	4.86
1901	4.38	4.00	4.24
1901	--	4.78	4.21

FUENTES: La Ñora: Martínez Carrión y Fenollós Soriano (1987: 36)
Algezares: Martínez Carrión y Fenollós Soriano (1989)
Monteagudo: Elaboración propia.

¹³ Los datos sobre Lorca a fines del siglo XVIII parecen confirmarlo, (Hurtado Martínez, 1987a: 522), pero también los resultados de otras comarcas de la región para el XIX (Chacón, 1987c: 152-153).

Como era lógico esperar, también se observan algunas diferencias en el tamaño medio de los hogares en base al grupo social al que se pertenece (tabla 14). En tal sentido, los propietarios y labradores muestran un tamaño de hogar más amplio. Este hecho se explica por factores demográficos y socio-económicos. Por un lado, ya se ha señalado una mayor complejidad familiar en los hogares de los labradores y propietarios, pero también habría que insistir en la edad de entrada al matrimonio. Tanto en Monteagudo como en La Ñora las mujeres de los labradores y propietarios muestran un acceso temprano al matrimonio, hecho que pudo incrementar el tamaño familiar. Sin embargo, en ocasiones, como en Algezares, la edad matrimonial se retrasa y ello no impide que se sigan manteniendo tamaños de familia superiores en este grupo social. Ello nos obliga a relacionarlo con una mayor fecundidad marital de las esposas de los labradores y propietarios, aunque todavía no disponemos de información al respecto. En cualquier caso, hay razones económicas que explican un tamaño medio de hogar superior en el grupo de los labradores: disponían de medios suficientes para el cuidado y asistencia de los hijos desde el nacimiento. Y, además, ya de adultos serían empleados en el mantenimiento de las explotaciones familiares, bien como mano de obra, bien en la administración de la hacienda. La propiedad familiar condicionaba la permanencia de los hijos en el hogar. Por el contrario, el tamaño familiar de los jornaleros es el más pequeño de todos los grupos sociales. La posesión tan sólo de su mano obra y una renta más baja debieron influir en la flexibilidad de los controles de fecundidad y en la elasticidad matrimonial. Un excesivo número de hijos constituía una amenaza para la subsistencia de las familias de los jornaleros agrícolas. Consecuentemente, el número de hijos entre los jornaleros era menor y, con frecuencia, el casamiento entre los hombres se realizaba antes que entre los campesinos con tierra. Propiedad y riqueza determinaban, pues, el tamaño y la composición familiar.

V

Cabe referirnos, por último, a la presencia del servicio doméstico dentro del hogar. Se ha documentado su elevada participación en el tamaño medio familiar en medios campesinos de épocas anteriores a la que aquí se analiza, tanto en Murcia como en la Huerta de Valencia (Chacón, 1983; Pérez García, 1988). Pero en este período la existencia de domésticos es bastante escasa. En la Ñora sólo el 1 por 100 de los hogares contaban con servicio doméstico, mientras que en Algezares y Monteagudo la proporción se elevaba a 3.7 y 2.5 por 100 respectivamente. Su presencia disminuye, además, en la segunda mitad del siglo XIX. Las razones de este descenso habría que buscarlas en la proletarización campesina que acompaña al crecimiento demográfico, pero también en el au-

mento de las disponibilidades de trabajo en las actividades agrarias. El incremento de mano de obra campesina barata debió provocar una progresiva sustitución de sirvientes en el hogar por fuerza de trabajo ajena a éste, si a ello se añade el encarecimiento de los costes de manutención que acompañan a su presencia (Wall, 1986; Reher, 1988b). Además, en muchas explotaciones familiares el trabajo de los niños ocuparía el lugar dejado por los sirvientes, en su mayoría jóvenes. Ello en buena medida pudo afectar a los sirvientes masculinos, que sobresalen en Monteagudo. Sin embargo, en Algezares predominan las domésticas. En esta ocasión es probable que fueran el proceso de intensificación agrícola y la expansión de las industrias textil doméstica y agraria en general los responsables de la disminución, también, de las criadas. De esta manera, las mujeres menores de 25 años cambiaron su posición de criada por la de manufacturera, combinando su trabajo con el suplementario doméstico, pues no hay que olvidar que la mujer ayudaba en las explotaciones agrícolas familiares y en las tareas de la casa. Las transformaciones agrarias en el curso de la segunda mitad del siglo XIX debieron afectar, en buena medida, al trabajo de la mujer y de los niños. Todos los indicios apuntan a que la mujer vio incrementada notablemente su participación en la esfera de la producción.

Tabla 15
Servicio doméstico según el grupo social
(Número de observaciones que indican la profesión del cabeza de hogar)

	Jornaleros	Labradores	Artisanos	Servicios	Profesionales
Monteagudo	12	31	2	3	0
La Ñora	0	8	0	6	4
Algezares	0	12	2	13	1
TOTAL	12	51	4	22	5

En la tabla 15 se advierte la importancia del servicio doméstico en los hogares de los labradores y propietarios. Ello era de esperar, ya que, junto a los grupos de servicios y profesionales, eran los de mayor renta y capacidad económica. Tanto en Monteagudo como en La Ñora, donde la presencia de sirvientes masculinos era más fuerte, su utilización pudo estar relacionada con la producción de bienes. Concretamente, estarían involucrados en las tareas agrícolas propias de las medianas y pequeñas explotaciones. Asimismo, destacarían como dependientes en los comercios. En cambio, en Algezares, donde la presencia feme-

nina es abrumadora, 55 de 57 domésticos, su trabajo debió estar relacionado con el servicio dentro de los hogares familiares. De hecho, se confirma la elevada proporción del servicio doméstico femenino en los hogares solitarios y sin familia. En suma, la presencia de sirvientes se revela escasa, con una tendencia claramente descendente, especialmente entre los sirvientes masculinos, en el último tercio del siglo XIX y asociada a niveles de fortuna, o bien a categorías profesionales.

VI

Para acabar, señalaremos algunas consideraciones generales. En lo que respecta al matrimonio, la existencia de una nupcialidad temprana que afecta tanto al hombre como a la mujer estaría determinada por las prácticas de herencia y los niveles de mortalidad general. Allá donde ésta se manifiesta más intensamente, la edad de entrada al matrimonio se muestra más precoz. Los elevados niveles de mortalidad adulta que afectaban a los matrimonios recién constituidos, y la necesidad de reproducción familiar condicionarían el sistema de nupcialidad caracterizado por la intensidad del matrimonio -niveles de celibato muy escasos- y edades de casamiento tempranas.

Dentro de la normativa matrimonial existente, caben registrarse variaciones dentro del período analizado. La caída de la edad al matrimonio en las décadas finales del siglo XIX se ha puesto en relación con la coyuntura económica caracterizada por la reconversión del sector agrario. También pudo estar asociada a los niveles de mortalidad general, que tienden a aumentar desde 1870 a 1890, pero esta relación no queda clara en los tres casos analizados. Los datos sugieren también la existencia de estrategias matrimoniales diferentes en función de los distintos grupos sociales. Así, un mercado de trabajo favorable para los jornaleros agrícolas, la posibilidad de acceder al patrimonio familiar debido al carácter divisible de la herencia y su disfrute antes, incluso, de la muerte del padre, y los niveles de fortuna condicionaban las pautas de casamiento. Las estrategias matrimoniales estaban, por tanto, asociadas a las formas de obtener la tierra y a las posibilidades de acceder a actividades productivas que generaran recursos para satisfacer las necesidades de la familia.

En cuanto a la estructura del hogar, los datos refuerzan la existencia, ya señalada en otros trabajos, de un sistema familiar basado en reglas de residencia neolocales. Pero del mismo modo que ocurre con el matrimonio, también la estructura familiar estaba condicionada por factores económicos y demográficos, cuyas relaciones complejas venían estableciéndose desde tiempos remotos como pautas culturales. Los sistemas de tenencia y explotación de la tierra, las leyes

y las prácticas relativas de herencia que, en el caso de la tierra, afectaban también al dominio útil -transmisión de padres a hijos de las tierras arrendadas-, y los condicionamientos del mercado de trabajo, que influían especialmente en el comportamiento de los jornaleros agrícolas, son elementos que se han incorporado para explicar el sistema familiar y sus fluctuaciones. Del mismo modo, se ha puesto de manifiesto la relación existente entre la caída de la edad matrimonial y la creciente intensidad de unidades nucleares en los hogares familiares en el último cuarto del siglo XIX. Los niveles de simplicidad familiar fluctúan en función de los movimientos de la edad matrimonial de la mujer y de la incidencia de los movimientos migratorios. En cualquier caso, nunca se cuestiona el predominio de la familia nuclear. Pero el tamaño y la composición de la familia se asocia, además de a los factores señalados, a la incidencia de la mortalidad y a las prácticas de fecundidad de los grupos sociales, que, probablemente, varían en relación con los niveles de fortuna y capacidad económica de los hogares.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, M. (1988): *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*, Madrid: Siglo XXI.
- BARBAGLI, M. (1987): "Sistemi di formazione della famiglia in Italia", en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V, 2, 80-127.
- BONFIELD, L., R.M. SMITH y K. WRIGHTSON (comps.): *The world we have gained. Histories of population and social structure*, Oxford: Basil Blackwell, 261-294.
- BRETELL, C.B. (1984): "Nupcialidad en un pueblo de la provincia del Miño, 1700-1970: una nota de investigación", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, II, 2, 2-19.
- CACHINERO, B. (1982): "Evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 20, 81-99.
- CASEY et al. (1987): *La familia en la España mediterránea (Siglos XV-XIX)*, Barcelona: Crítica.
- CHACON, F. (1983): "Introducción a la historia de la familia española: el ejemplo de Murcia y Orihuela. Siglos XVII-XIX", *Cuadernos de Historia*, X, 235-266.
- et al. (1986): "Contribution à l'histoire de la famille dans les pays de la Méditerranée occidentale, 1750-1850", *Annales de Démographie Historique*, 10, 155-182.
- (comp.) (1987a): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia: Universidad de Murcia.

- (1987b): "Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen", en Casey et al., 129-171.
- y LEMEUNIER, G. (1979): "La vida conyugal a través de la reconstitución de familias en la ciudad, huerta y campo de Murcia durante el siglo XVIII. Primera fase de estudio: el análisis matrimonial", *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, 36 (curso 1977-1978), 1-2, 59-90.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (1988): "Household, family, and social stratification: Inheritance and labor strategies in a Catalan Village (Nineteenth and twentieth centuries)", *Journal of Family History*, 13, 1, 143-163.
- DOUGLASS, W.A. (1988): "Iberian family history", *Journal of Family History*, 13, 1, 1-12.
- DUPAQUIER, J., E. HELIN, P. LASLETT, M. LIVI-BACCI y S. SOGNER eds. (1981): *Marriage and remarriage in populations of the past*, London: Academic press.
- FERRER I ALOS, LI. et al. (1987): "Edat de casament i celibat definitiu a la Catalunya central (1803-1807)", en *I Congrés Hispano Luso Italià de Demografia Històrica*, Barcelona, 536-543
- GARRABOU, R., ed. (1988): *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona: Crítica.
- HAJNAL, J. (1982): "Two kinds of preindustrial household formation system", *Population and Development Review*, 8, 3. 449-494.
- HAMMEL, E. y P. LASLETT (1974): "Comparing household structure over time and between cultures", *Comparative Studies in Society and History*, 16, 73-102.
- HENRY, L. (1980): *Techniques d'analyse en Démographie Historique*, Paris: INED.
- HURTADO, J. (1987): "Análisis del hogar en una comunidad murciana durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lorca, 1761-1771", en *I Congrés Hispano Luso Italià de Demografia Històrica*, Barcelona, 520-527.
- IRISO, P.L. y REHER, D. (1987): "La fecundidad y sus determinantes en España, 1887-1920: Un ensayo de interpretación", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 39, 45-118.
- KERTZER, D. L. y BRETTELL, C. (1987): "Advances in Italian and Iberian family history", *Journal of Family History*, 12, 1-3, 87-120.
- KNODEL, John (1986): "Transiciones Demográficas en pueblos alemanes", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IV, 3, 2-66.
- KRIEDELTE, P., MEDICK, H. y SCHLUMBOHM, J. (1986): *Industrialización antes de la industrialización*, Barcelona: Crítica.
- LASLETT, P. (1983): "Family and household as work group and kin group: areas of traditional Europe compared", en Wall, Robin y Laslett (comps.), 513-564.
- LEVINE, D. (1977): *Family formation in a age of nascent capitalism*, New York: Academic press.

Cambio agrario y organización familiar en la Huerta de Murcia (mediados XIX-1935)

- MARTINEZ CARRION, J.M. (1986): "Estatura, nutrición y nivel de vida en Murcia, 1860-1930", *Revista de Historia Económica*, IV, 1, 87-99.
- (1987): *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la Región murciana, 1875-1935*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia.
- (1988a): "Peasant household formation and the organization of rural labor in the Valley of segura during the nineteenth century", *Journal of Family History*, 13, 1, 91-109.
- (1988b): "Cambio agrícola y desarrollo capitalista. El sector agrario murciano a fines del siglo XIX (1870-1914)", en Garrabou, ed. 131-160.
- y FENOLLOS SORIANO, C. (1987): "Nupcialidad, estructura del hogar y economía campesina en el Valle del Segura durante el siglo XIX", *Areas*, 8, 21-40.
- (1989): "Composición familiar y matrimonio en un pueblo de la Huerta de Murcia, Algezares, 1830-1935", *Gestae. Taller de Historia*, 1, 127-153
- MARTINEZ ESPINOSA, M. (1888): *Apuntes de climatología, saneamiento e higiene en Murcia y su huerta*, Murcia: Imprenta el Diario.
- MOLL, I. (1987): "La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827", en Casey et al. pp, 212-257.
- ORTEGA BERRUGUETE, A.R. (1989): "Matrimonio, fecundidad y familia en el País Vasco a fines de la Edad Moderna", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VII, 1, 47-74.
- PEREZ GARCIA, J.M. (1988): "La familia campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI, 2, 5-28.
- PEREZ MOREDA, V. (1986): "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IV, 1, 3-51.
- y REHER, D.S. (1986): "Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)", *Revista de Historia Económica*, IV, 3, 467-490.
- y REHER, D.S. eds. (1988): *Demografía histórica en España*, Madrid: El Arquero.
- REHER, D.S. (1987): "Old issues and new perspectives: household and family within an urban context in nineteenth-century Spain", *Continuity and Change*, 2, 1, 103-143.
- (1988a): "Household and family on the Castilian Meseta: the province of Cuenca from 1750 to 1970", *Journal of Family History*, 13, 1, 59-74.
- (1988b): *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ROWLAND, R. (1987a): "Nupcialidade, Familia, Mediterraneo", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V, 2, 128-143.

- (1987b): "Mortalidad, movimientos migratorios y edad al matrimonio en la Península Ibérica", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V, 3, 41-63.
 - (1987c): "Matrimonio y familia en el mediterráneo occidental: algunas interrogaciones", en Chacón (comp.), 243-262.
 - (1988): "Sistemas matrimoniales en la península ibérica (Siglos XVI-XIX): una perspectiva regional", en Pérez Moreda y Reher (eds.), 72-137.
- RUIZ-FUNES GARCIA, M. (1916, reed. 1983): *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*, Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- SANCHO, R. (1987): "Población y estructura familiar en una comunidad de la Vega Alta del Segura: Cieza durante el siglo XVIII", en Chacón (comp.), 279-300.
- VIAZZO, P.P. y ALBERA, D. (1987): "Nupcialidad, fecundidad y estructura familiar. El caso de los alpes occidentales", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V, 3, 5-40.
- WALL, R. (1986): "Work, welfare and the family: an illustration of the adaptive family economy", en Bonfield, Smith y Wrightson (comp). 261-294.
- , ROBIN, J. y LASLETT, P. (comps.): *Family forms in historic Europe*, Cambridge: CUP.
- WRIGLEY, E.A. (1985): "Las perspectivas de la historia de la población en la década de los 80", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, III, 2, 4-31.
- , y SCHOFIELD, R. (1981): *The population history of England, 1541-1871. A Reconstruction*, Cambridge: CUP.